

sociedades corales, á las que la mayor parte de los alumnos estarán en capacidad de ingresar desde luego. Se me dirá que quiero hacer músico á todo el mundo, pero no hay tal, lo que propongo, son los medios de levantar el gusto público; pues de este modo, en la generación que nos ha de suceder, unos serán músicos, y los otros, la gran mayoría, serán el público capaz de apreciar á esos músicos; cosa que no sucede en estos tiempos en que los músicos no tenemos público. En el art. 4º de la Iniciativa de Ley sobre Instrucción, á la que tantas veces me he referido, se dice que el programa de estudios en la Escuela Preparatoria ha de ser educativo, precisamente como lo consultaron los Congresos de Instrucción. Es de suponerse que se adoptará en la Preparatoria el programa de estudios propuesto por los Congresos referidos, y como en él se recomiendan con el carácter de obligatorios dos años de canto, yo me permito indicar á quien corresponda, que en vez de ponerlos en el 1º y 2º años, se cambien al 4º y 5º, ó cuando menos al 3º y 4º; porque entrando los alumnos á la edad de 13 años, se encontrarán en la época del desarrollo, y los ejercicios de canto en el 1º y el 2º años, les harían más daño que provecho. El sistema modal que vengo recomendando, es la mejor preparación para abordar luego la notación de puntos, que tanta dificultad ofrece para la lectura de la música; y como los alumnos que por ahora ingresen á la Preparatoria, no traerán ninguna preparación anterior, se hace necesario establecer la notación por números,

mientras llega el tiempo en que los que vayan á esa escuela hayan estudiado esta notación en la escuela primaria. Entonces, podrá y deberá cambiarse el sistema por el de puntos; de otra manera, los dos años de canto serán casi inútiles.

Como dije que para educar el gusto público se ha de comenzar en la escuela primaria, no quiero concluir sin copiar algunas cifras de la estadística de la música en las escuelas públicas de Inglaterra en 1894; de 4.799,600 niños que recibieron instrucción en música en aquel año, á 3.427,307 se les enseñó por nota y sólo á 847,585 por audición; ó sea un 87 por ciento del primer modo, y un 13 por ciento del segundo. Entre los que la recibieron por nota, hay un 6 por ciento á quienes se enseñó la notación de puntos, y al 81 por ciento restantes la notación modal.

Haciendo un resumen general, resulta que las causas para que la evolución del arte musical sea tan lenta, son:

1ª La incompetencia del profesorado, que es una consecuencia necesaria de la actual organización del Conservatorio.

2ª El desarrollo inarmónico de todas las manifestaciones del arte musical, pues casi no se cultiva la música en las escuelas primarias; no existen orfeones populares; y por lo que respecta á la literatura musical, no se escriben obras didácticas, ni se publica nada de historia y estética musicales, ni hay prensa musical, y apenas si la composición se cultiva de una manera deficiente.

3ª La falta de un medio apropiado, porque

la evolución del gusto público no ha seguido paralelamente con la del arte, á pesar de que la de éste ha sido muy lenta é imperfecta.

Los medios de apresurar la evolución, son:

1º Reorganizar el Conservatorio con el carácter de Escuela Normal de profesores de música; adoptar un programa de estudios que varíe entre cuatro y seis años, comprendiendo cursos de pedagogía de la música, teórica y aplicada, y que responda al desenvolvimiento de las facultades intelectuales; que se exijan los estudios preparatorios, que se limite el número de alumnos de cada clase, tanto en las simultáneas como en las individuales; que se abran á oposición todas las clases; que éstas sean orales; que se organicen academias pedagógicas para los profesores, con el objeto de uniformar en lo posible la enseñanza.

2º Procurar por los medios que en su lugar se indican, que se cultiven aquellas ramas del arte musical, que por hoy no tienen manifestación, ó que la tienen imperfecta.

3º Educar el gusto público, adoptando el sistema modal para la enseñanza de la música vocal en las escuelas primarias, normales y preparatorias, dando á la música el carácter de asignatura; de esta manera se facilitará la formación de orfeones populares que son los que más directa y eficazmente contribuyen á difundir entre las masas el gusto por la música.

Antes de terminar, séame permitido decir que al escribir este informe, no me ha guiado otra mira, que la de coadyuvar con mis pobres razonamientos á la resolución del difícil problema de mejorar la triste condición que, en el país, ofrece el arte musical comparado con las otras manifestaciones de la civilización. Si como es de desear, el C. Secretario de Justicia é Instrucción Pública, llega á tener la fortuna de resolver acertadamente este problema, como resolvió el de la instrucción primaria, tendrá un título más á la gratitud nacional; y si para alcanzar ese resultado, encuentra utilizables algunas de las ideas aquí vertidas, tendré la satisfacción de haber ayudado, siquiera sea con humilísimo contingente, á obra tan méritoria, y me sentiré grandemente recompensado de las vigalias que este trabajo me ha costado.

Protesto á vd., señor Secretario, las seguridades de mi distinguida consideración, respeto y particular aprecio.

Saltillo, Coahuila, á 21 de Mayo de 1896.

Eduardo Curiel.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1625 MONTERREY, MEXICO

Del mismo autor:

CHOPIN. La tradición de su música y consideraciones sobre algunas de sus obras y manera de interpretarlas.

De venta en la Administración de **EL TIEMPO** y en los Repertorios de Música de la Capital.